Municipalidad de Mayor Otaño
Itapúa – Paraguay
R.U.C. N°: 80023440-5 Telefax: 0671 / 20096

Mayor Otano, 10 Junio del 2.010

SEÑOR:
Obras Viales S.A.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de elevar a su conocimiento la Resolución Nº 44/10 I.M. y 130/10 J.M. de ésta Municipalidad Adjudicó a su estimada empresa, el llamado a Contratación Licitación por Concurso de Oferta Nº 02/10, Construcción de mercado 2º etapa

Al respecto solicitamos que el representante legal se presente por la Unidad Operativa de Contrataciones, para la Firma el Contrato

Con esta comunicación damos cumplimiento a la obligación legal con nuestros oferentes, y manifestamos nuestra especial complacencia por su participación al mencionado llamado.

Aprovecho gustosamente la ocasión para saludarle con atenta consideración.

.....
Ever Aldo Camacho
Encargado de UOC

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMISION

OBRAS VIALES S.A.
DAMIAN DEL VALLE SANABRIA
APODERADO

Recibí: 10/06/10 – 10 hs

Obras Viales S.A.
RUC [illegible]115
Maria Aux. [illegible] R. Pereira
Suc. Bº Sta [illegible] - Encarn.

Municipalidad de Mayor Otaño
Itapúa – Paraguay
R.U.C. Nº: 80023440-5 Telefax: 0671 / 20096

Mayor Otano, 10 junio del 2.010

SEÑOR:
FMP INGENIERIA
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de elevar a su conocimiento la Resolución Nº 44/10 I.M. Y 130/10 J.M. de ésta Municipalidad por la cual se adjudica a la empresa Obras Viales S.A. Para la construcción de mercado 2º Etapa por el régimen de licitación por concurso de oferta Nº 02/10, los procedimientos de la adjudicación se realizo por el régimen de la ley 2051/03 De Contrataciones Publicas.

Con esta comunicación damos cumplimiento a la obligación legal con nuestros oferentes, y manifestamos nuestra especial complacencia por su participación al mencionado llamado.

Aprovecho gustosamente la ocasión para saludarle con atenta consideración.

Ever Aldo Camacho
Encargado de UOC

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIANO - COMISION - UOC

FMP INGENIERIA
Edwin Martinez
Recibido 10/06/10 10:30